



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Educación Especial – Orientaciones: Discapacidad Intelectual y Sordos e Hipoacúsicos Resolución Pte. CPE N°: RES.0295/19	Espacio curricular: Historia y Política de la Educación Argentina N° según Plan: 17 (DI) – 18 (SeH)
Campo de la Formación: Formación General	Vigencia del programa: 2019 – 2020
Curso: 2° año	Comisión: Única
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre	Formato: Asignatura
Correlatividades precedentes: -7- (Historia Argentina y Latinoamerica).	Horas cátedras semanales:
	Docente/s a cargo: Prof. Ivana Maricel García

FUNDAMENTACIÓN

La unidad curricular “Historia y Política Educativa Argentina”, como parte del campo de la Formación General supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, e intenta brindar contenidos y conceptos para analizar, explicar e interpretar las experiencias colectivas que fueron conformando nuestro sistema educativo argentino.

El propósito de la cátedra es el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente.

Se parte de la necesidad de describir y comprender los modos en que históricamente se fue modelando la institución escolar y visibilizar el entramado del sistema educativo y los diversos procesos que han operado en su trayectoria.

Por lo expuesto, el abordaje histórico, social y político de la educación pretende ampliar la mirada de los estudiantes desde los debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema educativo argentino y las relaciones con el contexto, a la vez que pretende desarrollar herramientas de aproximación a la investigación histórica analizando las problemáticas educativas actuales posicionándose en esos procesos y debates.

OBJETIVOS

- ✓ Analizar los procesos de cambio y permanencia de las principales etapas de la sociedad nacional en el contexto latinoamericano a partir de conceptos y marcos explicativos enfatizando la perspectiva de los sujetos sociales.
- ✓ Explicar y comprender la realidad social presente y pasada de nuestro país, a partir de la interrelación de sus dimensiones, en la perspectiva de la multicausalidad.
- ✓ Promover la comprensión de las políticas educativas en los diversos contextos socio históricos.
- ✓ Brindar espacios y herramientas que permitan al alumno identificar los principios generales que rigen al sistema educativo en la actualidad y sus antecedentes históricos, como campo profesional

PROGRAMA

Unidad N°1: El Surgimiento del Sistema Educativo Argentino.

La disciplina. desarrollo histórico del campo de estudio de la política educativa. Consideraciones históricas sobre el desarrollo de la disciplina Política Educativa: su relación con otras ciencias de la educación. La construcción del derecho a la educación desde una perspectiva histórica. Derecho a la educación y construcción de ciudadanía.

El proceso de construcción social del Estado Nación en la Argentina: el Estado oligárquico-liberal. Características principales. Etapa fundacional del sistema educativo argentino. Los sistemas educativos como dispositivos de gobierno de las sociedades modernas. Conflictos por la hegemonía de la educación pública: entre el liberalismo-conservadurismo de la Generación del 80 y el poder de la Iglesia Católica. Funciones atribuidas al sistema educativo: educar al ciudadano.

El debate pedagógico del período: la impronta de la tradición normalizadora y el positivismo. El pensamiento pedagógico de las izquierdas: anarquistas y socialistas. Instrumentos de la política educativa: bases constitucionales de la educación argentina. El derecho a la educación y el derecho a enseñar. La normativa fundacional: Ley 1420 (1884). La Ley Láinez (1905) y la Ley Avellaneda (1885). El papel de la Universidad en la sociedad argentina.





BIBLIOGRAFÍA.

- BRAVO, H. F.** "Bases constitucionales de la educación argentina. Un proyecto de reforma". Bibliotecas Universitarias. Centro Editor de América Latina (1988). Capítulo I: Antecedentes (Páginas 15/ 72). Capítulo II: "Exégesis".
- DUSSEL, I.** (2002/3) "La gramática escolar de la escuela argentina, un análisis desde la historia de los guardapolvos", Anuario de Historia de la Educación, N4.
- PAVIGLIANITI, N.** "El derecho a la educación". Una Construcción Histórica Polémica. Ficha de Catedra. Pág. 1/27
- PUIGGRÓS, A.** Estado y sociedad civil en los orígenes del sistema educativo argentino. Galerna. Tomo 2. Bueno
- OSZLACK, O.** "La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional". Capítulo 1. "Lineamientos conceptuales e históricos". Páginas 15/43. Editorial Planeta Buenos Aires. 2004.
- OSSENBACH SAUTER, G.** "Estado y educación en América Latina a partir de su independencia Siglos XIX y XX" en: Revista Iberoamericana de educación N° 1. Páginas 95/ 115. 1993.
- TEDESCO, J. C.** "Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)". Siglo XXI de Argentina Editores. Capítulos 1: "La concepción de la educación en la historia argentina previa a 1880". Páginas 23/ 34. Capítulo 3: "La función política de la educación". Páginas 61/84.
- LEYES:** Ley 1420 (1884); Ley Avellaneda (1885); Ley Láinez (1905). Manifiesto Liminar: Páginas 407/413.
- CANO, D.** "La Educación Superior en la Argentina". FLACSO- CRESALC/ UNESCO. Capítulo 1: "Desarrollo histórico de la Educación Superior" Páginas 9/18. Grupo Editor latinoamericano. 1985.
- FILMUS, D.** "Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo". Capítulo 1. Páginas 16/45. Troquel Editorial. Buenos Aires. 1996.
- PUIGGRÓS, A.** "Qué pasó en la Educación argentina desde la conquista hasta el menemismo". Kapelusz Colección Triángulos Pedagógicos. 1998.

Unidad N°2 - El desarrollo del Estado de Bienestar y la incorporación social diferenciada al sistema educativo.

El Desarrollo del Estado de Bienestar y la incorporación social diferenciada al sistema educativo. La política educativa. La educación como forma de disciplinamiento. Crisis del Estado Benefactor y el Sistema Educativo en el contexto de la reapertura democrática. Continuidades y rupturas en las políticas educativas del período 1930-1940. La década infame. El Estado Benefactor como modo de recomposición del capitalismo y su incidencia en las políticas estatales. La política educativa del peronismo entre 1945 y 1955: entre el nacionalismo popular y el nacionalismo católico. Conflictos por la hegemonía: la introducción de la enseñanza religiosa en las escuelas y la inculcación ideológica a través del sistema educativo. El derecho a la educación como un derecho social. La experiencia de la Universidad Obrera Nacional. El lugar de la educación técnica. El proyecto político educativo del desarrollismo en la Argentina. Función atribuida al sistema educativo: la formación de recursos humanos, desde la perspectiva del capital humano. La educación pública en debate.

BIBLIOGRAFÍA:

- BALDUZZI, J.** "Modificaciones e incorporaciones en los aparatos del Estado en el período 43-46: El caso de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional". Mimeo, 1988.
- PUIGGRÓS, A.** "Qué pasó en la educación argentina, desde la conquista hasta el menemismo". Capítulo "Del Irigoyenismo a la década infame". Kapelusz. Colección Triángulos Pedagógicos. Buenos Aires. 1998.
- PUIGGRÓS, A.** (2017) "Adiós, Sarmiento", Educación Pública, Iglesia y Mercado. Cap. N° 11, "EL Grito de la Reforma, la 1420 y el Reclamo de los socialistas" Cap. N°10. "Una de las prescripciones más bellas de nuestra constitución". Cap N°8 "hay una relación necesaria entre la educación, la desigualdad y la diferencia", Editorial Colihue
- FILMUS, D.** "Estado, Sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo". Capítulo 1. Páginas 16/45. Troquel Educación. Buenos Aires. 1996.
- PINEAU, P.** "La vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser: los avatares de la educación técnica entre 1955 y 1983". Páginas 379-402. En el Tomo VIII "Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina 1955-1983". Editorial Galerna. 1997.
- TERÁN, O.** (2008) *Nuestros años sesentas. El cielo por asalto. Historia de las ideas en la Argentina. diez lecciones iniciales, 1810-1980*, buenos aires, siglo xxi editores. (1993) Buenos Aires.

Unidad N°3 - El escenario socio-político mundial y el surgimiento de un nuevo paradigma de reforma educativa en los años 90.

El proceso de globalización política y económica, a partir de la década de los 90. Organismos financieros interna-





cionales y políticas educativas: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Lineamientos de acción para América Latina y Argentina. Principales características que asumen las políticas educativas del período.

Ley Federal de Educación (1993), la Ley de Educación Superior (1995) como instrumentos de las políticas educativas. Concepciones ideológicas subyacentes: la Educación como bien de mercado. El papel del Ministerio Nacional de Educación y el Consejo Nacional de Educación en la concertación de políticas educativas. Nueva Ley ¿nuevas políticas educativas? El escenario que plantea la Ley Nacional de Educación N° 26.206/ 06.

Bibliografía:

-ALMANDOZ, M. R. "Sistema educativo argentino. Escenarios y políticas". Capítulo 3: "Bases legales del sistema educativo". Páginas 63/ 81. Editorial Santillana Buenos Aires

-ECHENIQUE, M. "La propuesta educativa neoliberal. Argentina 1980-2000". Ediciones Homo Sapiens. Pág. 19/57.

BERTONI, M. L. CANO, D. J. "La educación superior argentina en los últimos veinte años: tendencias y políticas". Páginas 11/24.

BRASLAVSKY, C. "Estado, burocracia y políticas educativas". Páginas 75/174. En el libro: "El Proyecto Educativo Autoritario. Argentina 1976-1982". FLACSO/ MIÑO Y DÁVILA EDITORES. Año: 1987.

-PAVIGLIANITI, N. "La crisis del Estado de Bienestar, la recomposición neoconservadora y sus repercusiones en la educación". Artículo de la Revista Versiones N° 3-4. Páginas 22/ 27. Año: 1995.

-PAVIGLIANITI, N. "Las políticas de subsidiaridad: un ejemplo de su ejecución desde el gobierno". Páginas 33/57. En: "Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina de los 90." Coqueta Grupo Editor. Buenos Aires. 1991.

-MORGENSTERN DE FINKEL, S. "Crisis de acumulación y respuesta educativa de la nueva derecha". En Revista Argentina de Educación N° 14. AGCE. Buenos Aires.

Ley de Transferencias, Ley Federal de Educación, Ley de Educación Superior.

PUIGROS A. (2017) "Adios, Sarmiento". Educación Pública, Iglesia y Mercado. Cap. N°14 "Caminos del capitalismo" Cap. N°16. "Menen abre el camino pero el pueblo tenía el resto", Cap. N°17 "El neoliberalismo le dice" ¡Adiós! "al capitalismo". Editorial Colihue

TIRAMONTI, G. "Los imperativos de las políticas educativas de los 90". En Revista Propuesta Educativa N° 17. Páginas 39/46. Año: 1997. TIRAMONTI, G. y SUASNABAR, C. (2000). "La reforma Educativa Nacional en busca de una interpretación" en Revista APORTES para el Estado y la Administración Gubernamental. Año 7, Número 15, Otoño, 2000. Bs. As.

METODOLOGÍA

El Espacio Curricular Historia y Política Educativa Argentina se desarrollará en encuentros semanales de carácter teórico-práctico, el mismo se llevará a cabo en un encuentro semanal de tres horas cátedras, en éstos se abordarán los contenidos buscando siempre revisar y crear relaciones con los saberes previos de los alumnos y los contenidos de otros espacios curriculares.

Se propondrán instancias de desarrollo de guías de lecturas, discusiones guiadas, instancias de lectura reflexiva, recursos periodísticos y audiovisuales para el análisis de contenidos y problemáticas educativas actuales, orientaciones para una lectura crítica y reflexiva. Todo ello tomando como base las problematizaciones que aparece en el material bibliográfico elaborado por distintos especialistas. Estas actividades permitirán evaluar procesos de aprendizaje individual y grupal.

EVALUACIÓN

La evaluación será de carácter procesual mediante la presentación de los trabajos realizados en la cátedra. Asimismo, se evaluarán los contenidos teóricos trabajados en exámenes parciales orales y escritos; grupales e individuales.

Criterios de evaluación:

- Presentación de trabajos escritos en tiempo y forma
- Actitud y disponibilidad frente a la tarea.
- Disposición a establecer relaciones con los temas abordados en otros Espacios Curriculares.
- Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.
- Precisión conceptual.





ACREDITACIÓN

Para **REGULARIZAR** el presente espacio curricular, el alumno necesita:

- Aprobar 2 (dos) exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro). Con posibilidad de recuperar ambos exámenes
- Poseer una asistencia del 70% del total de clases impartidas en el cuatrimestre (según lo establece el reglamento de alumnos)
- Aprobación de exposiciones orales y Guías de Trabajos que podrán ser devueltas con sugerencias para su corrección y mejor comprensión de los contenidos.
- En el presente ciclo lectivo, este espacio curricular no se contempla la modalidad de la **PROMOCIÓN**
Para regularizar deberán aprobar los 2 exámenes parciales con una puntuación igual a 4 y/o superior a esta.
Poseer una asistencia del 80% entrega de todos los trabajos prácticos y aprobados con una nota igual y /o superior a 4.
Trabajo final oral y escrito (acordado con la profesora durante el cursado de la materia).

Los alumnos/as **LIBRES** deberán aprobar una instancia de evaluación escrita con una nota igual o superior a 4 (cuatro). Instancia que una vez aprobada habilitara el examen oral final.

En el **EXÁMEN FINAL**, se espera que los alumnos puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente.

ANEXO – 2020

Unidad I - El Surgimiento del Sistema Educativo Argentino.

La construcción del derecho a la educación desde una perspectiva histórica. Derecho a la educación y construcción de ciudadanía. El proceso de construcción social del Estado Nación en la Argentina: el Estado oligárquico-liberal. Los sistemas educativos como dispositivos de gobierno de las sociedades modernas. El debate pedagógico del período: la impronta de la tradición normalizadora y el positivismo. El pensamiento pedagógico de las izquierdas: anarquistas y socialistas. La normativa fundacional: Ley 1420 (1884). La Ley Láinez (1905) y la Ley Avellaneda (1885).

BIBLIOGRAFÍA:

PAVIGLIANITI, N. “El derecho a la educación”, Una Construcción Histórica Polémica. Ficha de Cate-dra. Páginas 1/27

OSZLACK, O., “La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional”. Capítulo 1. “Linea-mientos conceptuales e históricos”. Páginas 15/43. Editorial Planeta Buenos Aires. 2004.

TEDESCO, J. C., “Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)”. Siglo XXI de Argentina Editores. Capítulos 1, Páginas 23/ 34. Capítulo 3: “La función política de la educación”. Páginas 61/84.

Unidad N°2 - El desarrollo del Estado de Bienestar y la incorporación social diferenciada al sistema educa-tivo.

La política educativa. La educación como forma de disciplinamiento. Crisis del Estado Benefactor y el Sistema Educativo en el contexto de la reapertura democrática. El Estado Benefactor como modo de recomposición del capitalismo y su incidencia en las políticas estatales. La política educativa del peronismo entre 1945 y 1955. Las concepciones sobre Gobierno y Autonomía universitaria en el primer gobierno peronista. La Ley 13.031 del año 1947. La experiencia de la Universidad Obrera Nacional. El lugar de la educación técnica. Función atribuida al sistema educativo: la formación de recursos humanos, desde la perspectiva del capital humano.

BIBLIOGRAFÍA:

PUIGGRÓS, A. “Qué pasó en la educación argentina, desde la conquista hasta el menemismo”. BALDUZZI, Juan: “Modificaciones e incorporaciones en los aparatos del Estado en el período 43-46: El caso de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional” Mimeo, 1988.

FILMUS, D. “Estado, Sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo”. Capítulo 1. Páginas 16/45. Troquel Educación. Buenos Aires. 1996.

PINEAU, P. “La vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser: los avatares de la educación técnica entre 1955 y 1983”. Páginas 379-402. Editorial Galerna. 1997.





Unidad N°3 - El escenario socio-político mundial y el surgimiento de un nuevo paradigma de reforma educativa en los años 90.

El proceso de globalización política y económica, a partir de la década de los 90. Organismos financieros internacionales y políticas educativas: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Lineamientos de acción para América Latina y Argentina. Principales características que asumen las políticas educativas del periodo: la Educación como bien de mercado. Nueva Ley ¿nuevas políticas educativas? El escenario que plantea la Ley Nacional de Educación N° 26.206/ 06.

BIBLIOGRAFÍA:

ALMANDOZ, M. R. "Sistema educativo argentino. Escenarios y políticas". Capítulo 3: "Bases legales del sistema educativo", Páginas 63/ 81. Editorial Santillana Buenos Aires

MORGENSTERN DE FINKEL, S. "Crisis de acumulación y respuesta educativa de la nueva derecha". En Revista Argentina de Educación N° 14. AGCE. Buenos Aires.

SAVIANI, D. "Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina". Traducción de Susana Vior, en Revista Argentina de Educación. Páginas 7/29.

METODOLOGÍA

Este Espacio Curricular se desarrollará en encuentros semanales de carácter teórico-práctico, a cabo en encuentros virtuales asincrónicos sincrónico, en éstos se abordarán los contenidos buscando siempre revisar y crear relaciones con los saberes previos de los alumnos.

Se propondrán instancias de desarrollo de guías de lecturas, discusiones guiadas, instancias de lectura reflexiva, recursos periodísticos y audiovisuales para el análisis de contenidos y problemáticas educativas actuales, orientaciones para una lectura crítica y reflexiva. Todo ello tomando como base las problematizaciones que aparece en el material bibliográfico elaborado por distintos especialistas. Estas actividades permitirán evaluar procesos de aprendizaje individual y grupal.

EVALUACIÓN

La evaluación será de carácter procesual mediante la presentación de los trabajos realizados en la cátedra. Criterios de evaluación:

- Participación actividad en el desarrollo de las actividades propuestas a través de los foros y demás dispositivos que se implementen a tal fin.
- Presentación de trabajos escritos en la forma solicitada
- Actitud y disponibilidad frente a la tarea.
- Disposición a establecer relaciones con los temas abordados en otros Espacios Curriculares.
- Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.

ACREDITACIÓN

Para REGULARIZAR el presente espacio curricular, el alumno necesita:

- Entregar las actividades realizadas en los encuentros virtuales y sincrónicos.
- Participación de exposiciones orales y Guías de Trabajos que podrán ser devueltas con sugerencias para su corrección y mejor comprensión de los contenidos.
- En el presente ciclo lectivo, este espacio curricular no se contempla la modalidad de la PROMOCIÓN

Los alumnos/as LIBRES deberán aprobar una instancia de evaluación escrita con una nota igual o superior a 4 (cuatro). Instancia que una vez aprobada habilitara el examen oral final.

En el EXÁMEN FINAL, se espera que los alumnos puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente.





Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

DOCENTE



COORDINADORA/A
DE CARRERA


Prof. ENRIQUE E. ALASTUEY
COORDINADOR
Prof. Educación Especial

RECTORÍA

